



**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**  
**PROPUESTAS PROCESO REG-2025-033**

**Objeto:** Contratación del proyecto de ejecución denominado **“RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL CERRO PINTAO DE LA SERRANIA DEL PERIJA, MUNICIPIOS DE URUMITA Y LA JAGUA DEL PILAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”** identificado con el Código **BPIN 20243201010078**.

**Proponente:** **CONSORCIO RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA CERRO PINTAO - LA GUAJIRA.**

**CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES Y REQUISITOS HABILITANTES**

**1. CAPACIDAD JURÍDICA**

En la presente Invitación pueden participar (I) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (II) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas, nacionales o extranjeras; y (III) Oferentes Plurales.

SIEC SEM SAS revisará que los oferentes cuente con Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, así mismo, deberán acreditar que no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato, deberá hacerse a través de Certificaciones de verificación de antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales y medidas correctivas, expedidas con no menos de 30 días de anterioridad del cierre de la presente invitación.

Podrán presentarse en uniones temporales o consorcio para lo cual adicional a los requisitos para acreditar la capacidad jurídica que deberán ser presentados por cada una de las personas que integren la unión temporal o el consorcio, deberán allegar con la propuesta el documento de constitución de unión temporal o consorcio en el cual será necesario que al menos uno de sus integrantes sea aliado o cooperante de SIEC SEM SAS y haya manifestado interés en participar en el presente proceso.

REQUISITO	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	PÁGINA 1	SI	
Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería	PÁGINA 2	SI	
Acreditación de no encontrarse en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato	PÁGINA 8	SI	
Certificado de verificación de antecedentes fiscales	PÁGINA 1	SI	
Certificado de verificación de antecedentes disciplinarios	PÁGINA 1	SI	
Certificado de verificación de antecedentes judiciales	PÁGINA 1	SI	
Certificado de verificación de medidas correctivas	PÁGINA 1	SI	
Copia de Cedula de Ciudadanía	PÁGINA 1	SI	



Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	PÁGINA 115 – 129	SI	
Identificación tributaria (RUT)	PÁGINA 1 - 5	SI	
Certificación existencia y representación legal.	PÁGINA 1 - 8	SI	
Certificación RUP	PÁGINA 1 - 48	SI	
Propuesta Económica	PÁGINA 3 - 4	SI	

**RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DE CONSORCIO RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA CERRO PINTAO - LA GUAJIRA.**

**EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**

**ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA.**  
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA



**2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

**2.1. FINANCIERA.**

**PERSONA NATURAL:** El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP y/o en los Estados Financieros.

**Liquidez Activo**

Activo Corriente / Pasivo Corriente  $\geq 2,5$

**Nivel de Endeudamiento**

Pasivo Total / Activo total  $\leq 0.55$

**ORGANIZACIONAL**

**Rentabilidad sobre el patrimonio**

Utilidad operacional / Patrimonio  $\geq 0.04$

**Rentabilidad sobre el activo**

Utilidad operacional/activo total  $\geq 0.04$

**PERSONA JURIDICA:** El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

**Liquidez Activo**

Activo Corriente / Pasivo Corriente  $\geq 2.5$

**Nivel de Endeudamiento**

Pasivo Total / Activo total  $\leq 0.55$

**ORGANIZACIONAL**

**Rentabilidad sobre el patrimonio**

Utilidad operacional / Patrimonio  $\geq 0.04$

**Rentabilidad sobre el activo**

Utilidad operacional/activo total  $\geq 0.04$

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera con la suma de los indicadores de los miembros de la unión temporal o consorcio.

**EVALUACIÓN**

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Índice de liquidez	LIQ $\geq 2.5$	<b>SI</b>	<b>31,16</b> dentro de los rangos solicitados
Nivel de endeudamiento	NE $\leq 0.55$	<b>SI</b>	<b>0,16</b> dentro de los rangos solicitados
Organizacional	ORG $\geq 0.04$	<b>SI</b>	<b>0,10</b> dentro de los rangos solicitados
Rentabilidad del activo	R.A $\geq 0.04$	<b>SI</b>	<b>0,09</b> dentro de los rangos solicitados



**RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA DE CONSORCIO RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA CERRO PINTAO - LA GUAJIRA.**

El oferente si cumple, de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.

**LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.**  
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA.



## 1. CAPACIDAD TECNICA.

### EXPERIENCIA GENERAL.

**PERSONA NATURAL:** Profesional en ingeniería de sistemas o tecnología en sistemas de información, y/o ingeniero ambiental, agroforestal y/o afines, con experiencia mínima de tres (3) años, contados a partir de su acta de grado.

**PERSONA JURÍDICA:** Deberá contar con mínimo 2 años de creación de la persona jurídica.

Para la verificación de la experiencia general, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de la persona jurídica de acuerdo con la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o inicio de su actividad comercial.

En caso de que el oferente se presente en forma asociativa de Consorcio o Uniones Temporales la experiencia específica corresponderá a la sumatoria de la experiencia acreditada por cada uno de sus integrantes.

### EXPERIENCIA ESPECIFICA.

**PERSONA NATURAL:** Profesional en ingeniería de sistemas o tecnología en sistemas de información, y/o ingeniero ambiental, agroforestal y/o afines, con posgrado y deberá acreditar la ejecución de contratos con objeto igual o similar cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del presente proceso, la experiencia se acreditará a través de certificación donde conste el cumplimiento expedido por la entidad contratante, o los contratos que acrediten la experiencia.

El objeto del contrato debe ser igual o similar al objeto a contratar.

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo siete (7) contratos.

**PERSONA JURÍDICA:** La persona jurídica deberá acreditar que cuenta con Profesional en ingeniería de sistemas o tecnología en sistemas de información, y/o ingeniero ambiental, agroforestal y/o afines.

Para la verificación de la experiencia específica, el proponente deberá acreditar la ejecución de contratos con objeto igual o similar cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del valor del presupuesto inicial, cuyos objetos Tratándose de Proponentes Plurales por lo menos uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia, en este caso el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cuarenta por ciento (40%).

### RECURSO HUMANO

**Director del Proyecto:** Profesional en Ingeniería ambiental, Forestal, y/o Ingeniería Electrónica, Sistemas y o afines, con experiencia mínima de un (01) año como director de Proyectos de recuperación, reforestación y/o conservación forestal.



**Profesional de apoyo:** Profesional en Ingeniería ambiental, Forestal, y/o Ingeniería Electrónica, Sistemas y o afines, con experiencia mínima de 2 años como profesional de apoyo de Proyectos tecnológicos y ambientales.

### EVALUACIÓN

REQUISITOS	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPL E (SI/NO)	OBSERVACIONE
Acreditar la ejecución de contratos de obra cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presente proceso.	PÁGINA 16 – 43	SI	
<b>Director del Proyecto:</b> Profesional en Ingeniería ambiental, Forestal, y/o Ingeniería Electrónica, Sistemas y o afines, con experiencia mínima de un (01) año como director de Proyectos de recuperación, reforestación y/o conservación forestal.	PÁGINA 4 – 8	SI	
<b>Profesional de apoyo:</b> Profesional en Ingeniería ambiental, Forestal, y/o Ingeniería Electrónica, Sistemas y o afines, con experiencia mínima de 2 años como profesional de apoyo de Proyectos tecnológicos y ambientales.	PÁGINA 2 – 7	SI	

**RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE CONSORCIO RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA CERRO PINTAO - LA GUAJIRA.**

**EL PROPONENTE HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**

**RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.**  
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA.



### CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta que se encuentren técnica, jurídica y financieramente habilitadas serán evaluadas mediante la asignación de puntajes bajo los siguientes criterios:

Factores	Puntaje
Precio	500
Calidad	400
Apoyo industrial nacional	50
Apoyo emprendimiento empresas mujeres	25
Vinculación De Personas Con Discapacidad	25
Total	1000

#### PRECIO

Obtendrá como puntaje máximo, es decir de 500 puntos el proponente que ofrezca el MENOR VALOR; a los demás proponentes se le asignara el puntaje en forma INVERSAMENTE proporcional, por medio de una regla de tres simple: A MENOR VALOR, mayor puntaje y así en forma descendente.

#### CALIDAD

Obtendrá este valor el proponente que mediante certificación se compromete a contratar un personal del Equipo Técnico Multidisciplinario excediendo la formación y experiencia exigida en los requisitos habilitantes del presente documento.

Los cuales se obtendrán de la siguiente manera:

PERFIL	PUNTUACIÓN
<b>Director del Proyecto:</b> Profesional en Ingeniería ambiental, Forestal, y/o Ingeniería Electrónica, Sistemas y o afines, con experiencia más de un (01) año como director de Proyectos de recuperación, reforestación y/o conservación forestal	200
<b>Profesional de apoyo:</b> Profesional en Ingeniería ambiental, Forestal, y/o Ingeniería Electrónica, Sistemas y o afines, con experiencia de más de 2 años como profesional de apoyo de Proyectos tecnológicos y ambientales.	200

#### PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL:

Con el fin de apoyar la industria nacional, conforme lo previsto en la Ley, se asignará un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional.

#### APOYO EMPRENDIMIENTO EMPRESAS MUJERES:

La Entidad asignará un puntaje de veinticinco (25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.



**VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

La entidad asignará veinticinco (25) puntos al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

En caso de consorcios o uniones temporales el integrante que acredite el número mínimo de personas con discapacidad debe aportar por lo mínimo el 10% de la experiencia requerida.

**CONSORCIO RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA  
CERRO PINTAO - LA GUAJIRA.**

PROPONENTE CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
<b>CONSORCIO RECUPERACION DE LA CAPACIDAD DE REGULACION HIDRICA CERRO PINTAO - LA GUAJIRA.</b>	Precio	500
	Calidad	400
	Apoyo industria nacional	50
	Apoyo emprendimiento empresas mujeres	25
	Vinculación De Personas Con Discapacidad	25
	TOTAL	1000

**ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA**  
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA

**LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.**  
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

**RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.**  
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA